



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 6 de marzo de 2009

VISTO: El Plan de Mejora de la Enseñanza de la Carrera Ingeniería en Alimentos (PROMEI), suscripto entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la UNQ (Convenio MECyT N° 267/06), y el expediente N° 827-0177/2009. y,

CONSIDERANDO:

Que este Plan contempla aumentos de dedicación a docentes relacionados con dicha carrera.

Que la línea de investigación “Encapsulación de vitaminas y aditivos en liposomas como sistemas de suplementación alimentaria” es de interés para la carrera de Ingeniería en Alimentos.

Que es atribución del Consejo Departamental proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de los Docentes del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de la dedicación de la Dra. Nadia Silvia Chiaramoni (DNI 26.630.360), de parcial a exclusiva, en la planta básica del Departamento de Ciencia y Tecnología, a partir del 1 de abril de 2009, en el área Química, con categoría Profesor Adjunto.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

Res. CD CyT N° 011/09

FIRMADA POR : Dra. Maria Cristina Taira Directora Dpto. Ciencia y Tecnología

